



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030313/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0030313/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 84 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 89 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030313/2014

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en el "CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, Perfil: ser responsable de las asignaturas que dicta anualmente el CERNAR: "Uso Sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". Antecedentes de investigación en el área de la ecología"; del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 550-H.C.D.-2014

AG





ANEXO I – RES. 550 - H.C.D. - 2014
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
DE LA F.C.E.F. y N.

CENTRO	CARGO	TRIBUNAL
CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Roberto DOMENECH Dr. Gabriel BERNARDELLO Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Carlos David ALERCIA <u>Observador Egresado:</u> Biól. Patricia Alejandra LOBBIA <u>SUPLENTE:</u> Dr. Jaime POLOP (UNRIV) Dra. Elena Noemí GARI (UNRIV) Dra. Miriam PALOMEQUE <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gabriel Alejandro CAPELLO <u>Observador Egresado:</u> Biól. Marcelo Javier PIEROTTO

Perfil: ser responsable de las asignaturas que dicta anualmente el CERNAR: "Uso Sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". Antecedentes de investigación en el área de la ecología.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba